



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Práctica dialógica y polarización afectiva: una propuesta didáctica para el aula

NÚMERO DE HORAS: 10

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 11 al 19 de noviembre de 2024

MODALIDAD: semipresencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación,
Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Práctica dialógica y polarización afectiva: una propuesta didáctica para el aula

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

10 horas. (1.5 horas online, 2.5 de trabajo autónomo y 6 presenciales)

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Semipresencial

PONENTE:

José Antonio Sierra Rodríguez lleva siete años siendo profesor de Filosofía para la Junta de Andalucía. Es salmantino aunque se licenció en Filosofía y cursó el Máster de profesorado en la Universidad de Granada. A lo largo de su trayectoria profesional se ha formado en Filosofía para Niños con distintos cursos, entre ellos uno intensivo por la Universidad Autónoma de Madrid.

Recientemente cursó el Máster en Lógica y Filosofía de la Ciencia por la Universidad de Salamanca y acabó publicando el Trabajo de Fin de Máster en Gredos (Universidad de Salamanca) “Discurso y depolarización: un caso de estudio” a partir del cual surge este curso.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

A partir de los estudios desarrollados en el Máster Interuniversitario de Lógica y Filosofía de la Ciencia por las Universidades de Granada, Salamanca y Valladolid, el ponente se especializó en Teoría de la Argumentación y acabó con la entrega un Trabajo de Fin de Máster en septiembre de 2022 sobre una metodología de diálogo en clase enfocada a la lucha contra la polarización de la sociedad. Al poner en práctica la metodología en el aula se obtuvieron resultados interesantes analizados y publicados en el TFM, que estuvo dirigido por Neftalí Villanueva (profesor de la UGR) y se publicó en el repositorio de GREDOS de la Universidad de Salamanca. (Se puede consultar aquí: <https://gredos.usal.es/handle/>)

Desde entonces el ponente ha preparado una serie de materiales para el profesorado con el fin de llevar esta práctica docente al aula. El pasado mes de abril de 2024 presentó un taller en el XXXI Encuentro Iberoamericano de Filosofía para Niños y Niñas en Roa (Burgos).

Esta propuesta nace de la inquietud por contribuir en educación a formar ciudadanos críticos que recuperen la capacidad de diálogo comprensivo y constructivo, base y fundamento de cualquier democracia.

Esta formación está indicada para fomentar la competencia lingüística

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Contribuir a buscar prácticas docentes que luchen contra la acuciante polarización en la sociedad, aportando con ello herramientas educativas que fortalezcan nuestra democracia, el pensamiento crítico y el diálogo ciudadano constructivo.
2. Ofrecer una herramienta metodológica con una serie de materiales para que el profesorado lo lleve al aula en forma de Situación de Aprendizaje.

3. Buscar profesorado colaborador en un estudio más ambicioso a nivel estatal que intente determinar si esta práctica docente puede tener un efecto depolarizador en el alumnado.

4. CONTENIDOS

- Delimitación teórica de la terminología fundamental: polarización, argumentación, diálogo, falacias, etc.
- Aproximación a la problemática de la polarización social a través de literatura actualizada.
- Herramientas de diálogo en el aula.
- Situación de Aprendizaje dialógica completa llevada al aula y su puesta en práctica.
- Muestra del experimento, resultados y críticas.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Educación Secundaria y Bachillerato.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que imparta docencia en alguna materia de la especialidad de Filosofía.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 11/11/2024 (online) de 17:00 a 18:30 (1,5 horas)
- Entre el 6 y el 18/11/2024 (2.5 horas de trabajo autónomo)
- 18/11/2024 de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 19/11/2024 de 17:00 a 20:00 (3 horas)

8. PLATAFORMA / LUGAR DE REALIZACIÓN

La sesión online se realizará a través de Meet

La actividad presencial se realizará en Aulario CRIE. C/ Magisterio nº 1 de Logroño

- Sala Ágora

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 4 de octubre y finaliza el día 27 de octubre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 28 de octubre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Alba Milagro Pinto. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. amilagrop@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:

Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.

Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.

La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - Competencias digitales básicas:** acceso a la plataforma desde la cuenta creada para tal fin, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.
 - Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.

- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, podrá acceder a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la “classroom” creada a tal efecto.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa. Para poder certificar esta actividad es necesario realizar todas las tareas propuestas y tener evaluación positiva en las prácticas planteadas.